



Ministerio de Salud



REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESPAÑA EL SALVADOR,
MINSAL PROYECTO 2575 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION N° 42/2013

FECHA DE ORDEN: 11/06 /2013

EMPRESA ADJUDICADA: RIVAS VASQUEZ HOTELES Y SERVICIOS,
S.A. DE C.V.

TEL. 2273-7444

PROCESO No 39 /2013

	NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	SELLO
SUMINISTRANTE (ORIGINAL)	<i>Zaimara Martinez</i>	13-06-2013.	RIVAS VASQUEZ HOTELES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
UNIDAD SOLICITANTE	<i>[Firma]</i>	21/06/13	MINISTERIO DE SALUD REGION DE SALUD CENTRAL DEPTO. DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA REPUBLICA DE EL SALVADOR
GUARDALMACEN			
DEPARTAMENTO FINANCIERO	<i>[Firma]</i>	19-6-2013 2:45 p	REGION DE SALUD CENTRAL DEPTO. FINANCIERO REPUBLICA DE EL SALVADOR
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA	<i>[Firma]</i>	21/06/13	MINISTERIO DE SALUD REGION DE SALUD CENTRAL DEPTO. DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA REPUBLICA DE EL SALVADOR



Ministerio de Salud



ORDEN DE COMPRA LIBRE GESTION
REGION DE SALUD CENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

COPIA

SEÑORES:

RIVAS VASQUEZ HOTELES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
NIT. [REDACTED]
FINAL CALLE 3 No. 7, LOMAS DE SAN FRANCISCO ,
SAN SALVADOR
TEL. 2273-7444
PRESENTE.

ORDEN DE COMPRA No. 42 / 2013

SOLICITUD DE COMPRA No. 88 /2013

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2013

PROCESO No. 39 /2013

FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESPAÑA EL
SALVADOR, MINSAL PROYECTO 2575, PROYECTO
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA DE LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN D
COMPRA .

DEPENDENCIA SOLICITANTE: REGIÓN DE
SALUD CENTRAL -MINISTERIO DE SALUD

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS DESPUÉS DE RECEPCIÓN DE FACTURA.
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

REGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
01	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN LOCAL, INCLUYE USO DE INSTALACIONES CODIGO: 81201078 ESPECIFICACIONES: Servicio de Alimentación para el Desarrollo del Programa de Capacitación de la Red Nacional de Laboratorios Clínicos, en el marco del Proyecto Desarrollo y Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Salud, en la Región Central. El Proyecto Desarrollo y Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Salud , financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - SETEFE, a través de la Unidad de abastecimientos Región Central, solicita la compra de <u>SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA PARTICIPANTES EN REUNIONES DE TRABAJO</u> El servicio consiste en el suministro de paquete de Refrigerio y almuerzo, servido en las instalaciones de la empresa ofertante. SERVICIO: Los alimentos deben servirse de preferencia en un área diferente a la que se utilizará para las reuniones de trabajo, en mesas idóneas para tal fin, por personal calificado y de buena presentación. Los alimentos servidos deben de presentar las características organolépticas de buen sabor, olor, consistencia adecuada y buena presentación, además deberán servirse cumpliendo con los horarios establecidos; además de realizar los procesos de producción y de distribución de acuerdo a las normas de manipulación de alimentos.	245	C/U	\$ 12.00	\$ 2,940.00
	SUB- TOTAL				\$ 2,940.00

**CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 42 /2013**

REGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	SUB- TOTAL				\$ 2,940.00
	En cada evento el responsable de la reunión, avisará al responsable del servicio cuanta alimentación se necesitará, y se cancelará únicamente de acuerdo al número de personas que estén en la planilla de asistencia, independientemente del número que se haya asignado en la preservación. INSTALACIONES: EL Salón cuenta con : aire acondicionado, mesa de recepción, estación de agua y café permanenete, internet inalámbrico, mesa y área para retro proyector ; Se cuenta con áreas verdes para dinámicas o mesas de trabajo; Se cuenta con parqueo para 18 vehículos dentro del hotel y parqueo afuera para 20 carros o más. PROGRAMACIÓN DE EVENTOS: Se adjunta cuadro de programación mensual de reuniones de trabajo. Se enviará de forma escrita , con una semana como mínimo de anticipación la confirmación , previo al mes de realización de eventos, y por cualquier eventualidad, si se llegará a modificar o suspender la reservación, se avisará con un período no menor a las 72 horas. El responsable del envío de la programación mensual será el Administrador de la Orden de Compra. La empresa seleccionada designará una persona encargada de la logística del evento, con quien el Administrador de la Orden de Compra, tendrá que coordinar todo lo relacionado a cada uno de éstos. De la evaluación de las ofertas el Proyecto a través de la Unidad de Abastecimientos, podrá hacer consultas por escrito al ofertante con el objeto de aclarar dudas sobre las especificaciones técnicas.				
	SUB- TOTAL				\$ 2,940.00

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 42 /2013

REGLON	DESCRIPCION DE SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
	SUB- TOTAL				\$ 2,940.00
	<u>DETALLE</u> CONDICIONES ESPECIALES A CUMPLIR - El servicio será entregado en las instalaciones de Hotel Alamo Internacional - El monto total del servicio no puede exceder de \$ 2,940.00 <u>PLAZO, FORMA Y TRÁMITE DE PAGO:</u> - La facturación del servicio se realizará a la finalización de cada evento, deberá ser presentada en la Unidad Financiera Regional, a más tardar tres días después de realizado el evento, de lo contrario el Proyecto No se hará responsable de pagos con facturación de más de 15 días posterior al evento. El Pago se hará efectivo en un plazo no mayor de 30 días posterior a la recepción de la factura y la presentación de la documentación totalmente legalizada. LAS FACTURAS EMITIDAS deberá ser de consumidor final con IVA (en ventas afectas) a nombre de FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESPAÑA EL SALVADOR, MINSAL PROYECTO 2575, PROYECTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD LA FACTURA DEBERÁ EXPRESAR LO SIGUIENTE: - Número de Orden de compra y número de la Solicitud de Cotización. - Descripción del Producto según orden de compra. - Precio Unitario y Precio Total según orden de compra. - Fecha en que se realizó el evento y nombre de acuerdo a la programación mensual. - A toda factura cuyo monto total exceda de Cien Dólares (\$100.00) se le aplicará el 1% de retención, según lo dispuesto en el artículo 162 inciso segundo del Código Tributario. Es de suma importancia que la factura este elaborada correctamente, sin errores, enmendaduras ni manchones, así se evitará atrasos en los pagos.				
	SUB- TOTAL				\$ 2,940.00



SECRETARÍA DE SALUD
X X



CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 42 /2013

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1. Pagar el valor del **SERVICIO DE ALIMENTACION LOCAL INCLUYENDO USO DE INSTALACIONES**, previo los trámites legales, después que el administrador de la presente orden de compra, haya recibido dicho servicio, a entera, satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Administrador de la Orden de compra deberá dar estricto cumplimiento al Art. 82 Bis de la LACAP que literalmente expresa:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las ordenes de compra o contrato.;
- b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto al Departamento de Abastecimiento como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos.
- c) Informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) a efecto de que se gestionen el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;
- d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato u Orden de Compra de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;
- e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios de conformidad a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

3. La fecha de entrega del suministro, esta estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
4. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
5. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- i) Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.
- h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el periodo de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI (Departamento de Abastecimiento) sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un periodo no mayor de ocho días hábiles ;
- g) Gestionar ante la UACI (Departamento de Abastecimiento) las ordenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
- f) Remitir a la UACI (Departamento de Abastecimiento) en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 42 /2013





CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 42 /2013

ANEXO # 1

CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES

Actividad	NÚMERO DE SERVICIOS POR MES	CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES
Fase Pre analítica en el Laboratorio	32	13/06/13
Estandarización en el montaje del Hemograma	31	3/07/13
Estandarización de prueba rápida para Sífilis, y de Antígenos febriles	30	17/07/13
Estandarización del Perfil Lipídico	30	21/08/13
Estandarización de las pruebas funcionamiento renal	30	18/09/13
Estandarización de la Técnica para el procesamiento de la Orina y las Heces	30	16/10/13
Reporte del <i>Tripanosoma cruzi</i>	31	20/11/13
Diagnóstico de Lepra	31	4/12/13

MENU DE REFRIGERIOS

DULCE

RELAMPAGOS
STELITO DE PIÑA o LECHE O MANZANA
ALMOHADAS DE DANESA CON MANZANA
TARTELETAS DE LIMON O FRESA O HIGO
PAÑUELOS DE MILHOJA CON ALMENDRAS
MUFFINS DE CHOCOLATE
BRAZO GITANO CON CARAMELO O MOKA O HIGO O FRESA
PASTEL DE LECHE CON HIGOS
BUDIN
QUESADILLA
PASTEL DE MELOCOTON O FRESA O MOKA O CHOCOLATE
ENROLLADO DE LECHE O CHOCOLATE
DANESA DE MELOCOTON O HIGO
QUEIQUITO RELLENO DE FRESA O ARANDANO O MANZANA
HERRADURA
COFFEECAKE
CUP CAKE DE ZANAHORIA

SALADA

EMPANADA DE QUESO O JAMON
EMPANADA DE CARNE O POLLO
FLAUTA RELLENA DE JAMON Y QUESO O POLLO
SANDWISH DE ATUN o POLLO o JAMON Y QUESO
CROISSANT DE RELLENO DE JAMON o POLLO
PAN ARABE RELLENO DE JAMON o POLLO o SALAMI CON QUESILLO
MUFFING DE JAMON O POLLO O SALAMI
MINI PIZZA
HAMBURGUESA DE POLLO O RES
HOT DOG
PUPUSAS
TAMAL DE CHIPILIN o GALLINA o AZUCAR o ELOTE
PANCITOS CON POLLO
PLATANO RELLENO DE FRIJOLES

Nota: El menú le incluye café o té helado o refresco natural



Nota: los platos van acompañados de refresco natural

- 1 ENSALADA FRESCA C/ROSADA
¼ DE POLLO EN SALSA JALAPEÑA
ARROZ PRIMAVERA
PAN DE BOLLO
- 2 ENSALADA DE CODITOS
¼ DE POLLO A LA PLANCHA
ARROZ CON PETIT POIS
PAN DE BOLLO
- 3 ESCABECHE DE VEGETALES
¼ DE POLLO CAMPESINA
ARROZ CON MAIZ DULCE
PAN DE BOLLO
- 4 VEGETALES EN MANTEQUILLA
¼ DE POLLO EN SALSA BLANCA
PAPA AL HORNO CON MANTEQUILLA
PAN DE BOLLO
- 5 ENSALADA DE COLIFLOR
¼ DE POLLO EN SALSA DE HONGOS
ARROZ PILAF
PAN DE BOLLO
- 6 ENSALADA DE PEPINOS
¼ DE POLLO A LA BARBACOA
PURE DE PAPAS
PAN DE BOLLO
- 7 ENSALADA RUSA
¼ DE POLLO EN SALSA
ZANAHORIA NAPOLITANA
PAN DE BOLLO
- 8 ENSALADA DE REMOLACHA A LA VINAGRETA
¼ DE POLLO EN SALSA VINO
ARROZ CON EJOTES
PAN DE BOLLO

MENU DE ALMUERZO

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 42 /2013

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 42 /2013

MENU DE ALMUERZO

1. VEGETALES AL VAPOR
FILETE DE RES EN SALSA DE HONGOS
ARROZ VERDE
PAN DE BOLLO

2. ENSALADA DE ZANAHORIA Y PASAS
FILETE DE RES EN SALSA DE SOYA
ARROZ PRIMAVERA
PAN DE BOLLO

3. ENSALADA FRESCA C/ SALSA ROSADA
FILETE DE RES A LA PLANCHA C/CHIRIMOL
PAPA AL HORNO CON MANTEQUILLA DE AJO
PAN DE BOLLO

4. ENSALADA DE REMOLACHA A LA CREMA
FAJITA DE RES
ARROZ CON MAIZ DULCE
PAN DE BOLLO

5. VEGETALES EN MANTEQUILLA
FILETE DE RES ENS SALSA DE VINO
ARROZ CON HIERBAS
PAN DE BOLLO

6. ENSALADA DE CODITOS
CUBITOS DE RES CON PAPAS
ARROZ AL CURRY
PAN DE BOLLO

7. CREPA DE ESPINACA O QUESO O JAMON
FILETE DE RES EN SALSA KING
VEGETALES DE ESTACION
PAN DE BOLLO

8. ENSALADA DE PEPINO A LA CREMA
FILETE DE RES EN SALSA DE MOSTAZA
ARROZ PRIMAVERA
PAN DE BOLLO

Nota: los platos van acompañados de refresco natural

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA No. 42 /2013

MENU DE ALMUERZO

1 ENSALADA DE PAPAS
CORVINA AL AJILLO
ARROZ CON ZANAHORIA
PAN DE BOLLO

ENSALADA DE CODITOS
CORVINA EN SALSA DE ESPARRAGOS
ARROZ CON AZAFRAN
PAN DE BOLLO

3 ENSALADA DE PEPINOS
CORVINA MENUIERE
PURE DE PAPAS
PAN DE BOLLO

4 ENSALADA FRESCA C/ROSADA
CORVINA CON SALSA DE QUESO
PAPA AL HORNO CON MANTEQUILLA
PAN DE BOLLO

5 ENSALADA DE COLIFLOR
CORVINA EN SALSA DE LOROCO
ARROZ PRIMAVERA
PAN DE BOLLO

ESCABECHE DE VEGETALES
CORVINA EMPANIZADA C/SALSA TARTARA
ARROZ CON MAIZ DULCE
PAN DE BOLLO

7 ENSALADA DE REMOLACHA A LA VINAGRETA
CORVINA EN SALSA DE NARANJA
ARROZ CON MAIZ DULCE
PAN DE BOLLO

8 VEGETALES AL VAPOR
CORVINA AL VAPOR
ARROZ PILAF C/PEREJIL
PAN DE BOLLO

Nota: los platos van acompañados de refresco natural